



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de Junio de 2009

Expediente N° 8401/01 – Cuerpo II

RESCD-EXA:232/2009

VISTO:

Que los Directores de Tesis de la doctorando Lic. Mariela Finetti informan, a fs. 256, que el trabajo de tesis doctoral se encuentra en un 80% de avance, motivo por el cual solicitan ampliación del plazo establecido por Res. CD-514/08;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias aconseja en su despacho de fs. 258 vta.:

- a) otorgar prórroga hasta el 03/08/09,
- b) sugerir a la doctorando que solicite fondos de capacitación docente para eventuales traslados a La Plata,

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho de la Comisión de Doctorado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 20/05/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado **hasta el 30/08/09**, el plazo para que la Lic. Mariela Finetti - alumna del Programa de Doctorado en Ciencias – Área Química, presente su Trabajo de Tesis Doctoral a los fines de su evaluación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Lic. Mariela Finetti, al Director de Tesis (Dr. Reinaldo Pis Diez), a las Co-Directoras de Tesis (Dra. Emilce Ottavianelli y Dra. Alicia Jubet), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs
az


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS